



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Institución Educativa Centralizada Federal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

LAYLA CAROLINA MORALES ALFARO

con Clave Única de Registro de Población MOAL030709MCSRLYA4 y número de control 18307051080180, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Contabilidad, clave 333400001-16, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.5

Ocho punto cinco

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Registra operaciones contables de empresas comerciales y de servicios.	8.0	340	34
II. Opera los procesos contables dentro de un sistema electrónico.	9.0	340	34
III. Registra operaciones contables de una entidad fabril.	7.0	340	34
IV. Determina las contribuciones fiscales de personas físicas y morales.	9.0	240	24
V. Asiste en actividades de auditoría de una entidad.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

OJR71cAttLTGItXG3bUUiraX+S2BVkdpCETSjsHkxcCPTOuqIP6sDX+uUgPLBjOOZKcFggS31hv0wnLyti5yIDwIHKgxKCCUAmprn
xXfQCNIWxET74RB2/fdapaFB84iLFzRjIEpqMFHnim0JuFhe0kI9tZqBrk9RknXvITt4rfzR+w4XMIV9aio5Vyg8khSU72yAbG4
C1i4OLc36/obdQ/ovgW6lsFYA3wbbK4PPq7+5ldGfFTSkJkiSlknwBJO42ieBGkHm3st1CTN3o4juAu7Psu1opITizyi35I0ifbk
/Xp2lBrfjI+ZG4/HjS2FxTaLJBNdej7bpU0nn+Tjg==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 17:03:07

Sello digital SEP:

Yufinsualrw+hqSnNAOA071/FuMyEx4TrXmWgSTTBw8qQcGsC0s2kZWCCADczZHTLpJ6le6jgg29YBcXcOYW+gWTzyFvgJJ70BS
Nnjd0mpOv0KsgQICXvu7wy87q8MJqR8zClxrg4rstxWHo9afhavHw7Fm91ZOeK/FrQOZ6izDK4yBMHTX9yABikbpHtwDCRcTaAzo
ouC3LMr+cxlrVxQRast3tRaSpXfX2nDjrkPWTZ6l9trLkyOAYVWw8IY9fUY9a5/OXGscZVkwCHkcxpdzPGNUbyR4956CTuXNcFK
BBS08VzozSIlvEpZGYefMllyvaXwBLWkn6JjI1Au6w==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4477487, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio fe405b8f-e214-4a8c-975e-478e9c0453fa.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 20 días del mes de julio de 2021.

